

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISION DE DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIONES - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	La emisión de la Declaratoria de Responsabilidad Ambiental es para los contratistas que han sido adjudicados contratos por concepto de mejoramientos de vías
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Emisión de la Declaratoria de Responsabilidad Ambiental para los contratistas con contratos adjudicados por concepto de mejoramientos de vías
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de emisión de la Declaratoria de Responsabilidad Ambiental dirigida al Director de Gestión Ambiental ingresada a través de Ventanilla Única Municipal o a través de CuencaDoc2. Copia de la adjudicación del contrato, donde conste el número y objeto del contrato.3. Formulario de Servicios Técnicos Administrativos Ambientales que ofrece la Comisión de Gestión Ambiental.4. Tasa Por emisión de declaratoria de responsabilidad ambiental
¿Cómo hago el trámite?	<p>Comisión de Gestión Ambiental (Parque Botánico de Cuenca: Calle Pa. Río Tarqui)</p> <ul style="list-style-type: none">• Generar solicitud de emisión de la Declaratoria de Responsabilidad Ambiental.• Firmar la Declaratoria de Responsabilidad Ambiental realizada por el operador a cargo.• Pagar la tasa por emisión de la Declaratoria de Responsabilidad Ambiental en Tesorería Municipal• Entregar en las oficinas de la Comisión de Gestión Ambiental una copia del comprobante de pago. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Parque Botánico de Cuenca: Calle Pa. Río Tarqui De Lunes a Viernes de 08:00 a 16:45

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia